

SANTA FE

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA SED FASE V CONTROL SOCIAL

INFORME DE EJECUCIÓN TRIMESTRAL ABRIL – JUNIO 2011



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS II TRIMESTRE 2011

1- GESTIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL SOCIAL 2010-2011

La Secretaría de Educación del Distrito (SED) con el objetivo de consolidar el control social como una estrategia de participación ciudadana y como parte del ejercicio de Planeación y Presupuesto Participativo 2010 - 2011, ha desarrollado los siguientes mecanismos orientados a brindar información clara y oportuna sobre los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad educativa local:

- **Designación de veedores locales:** Durante la fase IV del ejercicio 2010 y atendiendo a lo establecido en la Resolución 280 de 2010, el Consejo Consultivo Local de Política Educativa (CCLPE) seleccionó a algunos de sus integrantes como veedores locales del ejercicio de la SED cuyo registro quedó consignado en las actas de compromiso. La función de estos veedores está orientada al seguimiento en la ejecución de los recursos asignados por la SED a través del ejercicio de presupuestos participativos en la localidad y especialmente a informar a su comunidad y al CCLPE de los resultados de los avances en los proyectos de inversión responsables de las acciones priorizadas en cada localidad en relación con el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
- **Consolidación del equipo de control social:** Con el objetivo de canalizar las solicitudes de la comunidad, la información de los proyectos de inversión priorizados y establecer un contacto directo comunidad – nivel central, para la vigencia 2011, se conformó un equipo de profesionales de la Oficina Asesora de Planeación que son los encargados de centralizar el proceso interno y externo de control social y rendición de cuentas.
- **Capacitación:** En coordinación con la Veeduría Distrital, se planteó una jornada de capacitación a los veedores locales, con la finalidad de otorgarles herramientas legales y jurídicas para que realicen el ejercicio de control social con bases sólidas en: mecanismos de participación, herramientas de contratación estatal y procedimientos en la ejecución de recursos públicos.
- **Informes trimestrales:** Mediante la presentación de los informes de ejecución de los proyectos de inversión, se estableció que trimestralmente junto con estos informes, los gerentes de proyecto deben incluir un capítulo de ejecución de Presupuestos Participativos, en el cual den cuenta de la ejecución de los recursos de las localidades destinados a través del ejercicio; en estos, se deben evidenciar los avances, retrasos y soluciones que se han presentado para dar cumplimiento a la comunidad. De estos informes, se consolida un informe por localidad, en el cual se plasman los avances, retrasos y soluciones que se han presentado en los proyectos priorizados y es entregado a los veedores locales y Director Local de Educación para su respectiva divulgación.
- **Rendición de cuentas:** Con el objetivo de informar directamente a las comunidades y en cabeza del Gerente de Proyecto, sobre la ejecución de los recursos, se han planteado dos mecanismos de rendición de cuentas:

- **Local:** en el marco del ejercicio de Planeación Local y Presupuestos Participativos a realizar en cada localidad, en la Fase I y IV se incluirá un espacio para que el equipo de control social presente el informe específico de la ejecución de los recursos de la localidad y de cuenta del cumplimiento de los compromisos de la SED.
- **General:** La SED tiene establecido que se realizarán jornadas de rendición de cuentas, programadas durante la vigencia de ejecución y a la cual se convocarán a los veedores locales, Directores Locales de Educación y representantes de las mesas de participación para que sean los gerentes de proyecto quienes presenten a la comunidad los avances y retrasos presentados.

2 – GESTIÓN DE PROYECTOS:

De conformidad con lo establecido en la Resolución 280 de 2010, los Gerentes de los Proyectos de inversión son los responsables de reportar y garantizar la ejecución de los recursos priorizados por las comunidades a través del ejercicio.

Con base en el informe trimestral que presenta cada uno de los proyectos en los cuales se reporta el avance en el cumplimiento de las metas, a continuación se relacionan las acciones reportadas por cada gerente de conformidad con los proyectos priorizados por la comunidad y las gestiones que han realizado para dar cumplimiento a las comunidades.

PROYECTO 559 / DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

Una vez adelantadas las actividades de: contacto directo con los rectores de los colegios que priorizaron cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares, elaboración de catálogos, solicitados las especificaciones técnicas de laboratorios y consolidada la información de algunos componentes para iniciar los procesos precontractuales, para el segundo trimestre de la vigencia se presentan los siguientes avances:

COMPROMISO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	ETAPA
Dotación de 20 y 30 computadores para los colegios seleccionados de la localidad	Computadores	150	\$ 372.750.000	Elaboración de estudios previos
Dotación de 1 laboratorio de ciencia y tecnología, 3 de idiomas y 2 de ciencias	Laboratorios	6	\$ 640.000.000	Elaboración de estudios previos y solicitud de CDP
Dotación de elementos de arte, cultura, recreación y deporte para los colegios seleccionados de la localidad	Colegios	8	\$ 168.000.000	Elaboración de estudios previos
Dotar mobiliario, sillas, mesas, pupitres, archivadores entre otros elementos requeridos por los colegios etc.	Colegios	8	\$ 100.000.000	Elaboración de estudios previos
Total Santa Fe			\$ 1.280.750.000	

❖ AVANCES

Durante el segundo trimestre de la vigencia las gestiones realizadas para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad en los componentes mencionados en el cuadro anterior, han tenido retrasos y requerido adelantar otras gestiones que han afectado el proceso adelantado durante el primer trimestre. Lo anterior, por situaciones propias del funcionamiento de la entidad y con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía. Así las cosas, en términos generales, la Dirección de Dotaciones ha adelantado las siguientes gestiones:

- En el mes de abril se culminó la consolidación de las especificaciones técnicas de todos los elementos a adquirir en cada uno de los componentes priorizados por los colegios; con la colaboración de las instituciones educativas se establecieron los elementos, cantidades y características de los mismos. Con base en esta información se realizaron cotizaciones por grupos y componente.
- Las áreas de las diferentes subsecretarías encargadas de dar las orientaciones técnicas y específicas de algunos espacios de aprendizaje como laboratorios de ciencia y tecnología, idiomas y material didáctico consolidaron las especificaciones técnicas de los mismos, establecieron las características de las aulas y algunas realizaron cotizaciones como referente para los estudios de mercado.
- En el caso específico de los laboratorios de ciencia y tecnología en reunión con la Subsecretaría de Acceso y Permanencia y la Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos se estableció que la mejor estrategia para la compra es realizar una licitación pública y esta Dirección apoyará a la Dirección de Dotaciones Escolares en el proceso precontractual.
- Durante el mes de mayo se presentaron las propuestas y la distribución final por colegio para que se tramitaran los CDP e iniciar el proceso precontractual de conformidad con la modalidad seleccionada en cada componente, licitación pública, subasta inversa o concurso de méritos. Sin embargo, este proceso debió ser interrumpido por la directriz entregada por la Subsecretaría de Acceso y Permanencia de incluir la dotación de 2 colegios nuevos que serán entregados en el segundo semestre de la presente vigencia y que hacen parte del cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2008-2012 por lo que debe ser una prioridad para la SED.
- Con base en la directriz entregada, durante el mes de junio se adelantaron las gestiones necesarias para la inclusión de los dos colegios nuevos en cada uno de los componentes del proyecto de dotaciones escolares y por ende replantear el presupuesto destinado a través del ejercicio de presupuestos participativos en las localidades, dado que aproximadamente el 75% de los recursos del proyecto son para atender los compromisos adquiridos con la comunidad. En este sentido, se estableció como propuesta que la distribución de los recursos por componente se realizaría en proporción a la participación en la inversión total.

En estos términos se adelantaron acciones en cuanto a:

- Revisión y consolidación de las necesidades de dotación de los colegios nuevos.
- Elaboración de especificaciones técnicas de dichas necesidades.
- Cotización de elementos requeridos para los colegios nuevos.

- Consolidación del presupuesto y las necesidades incluyendo los colegios nuevos.

Con base en la propuesta de reasignación presupuestal, a 30 de junio las directivas de la SED no han tomado la determinación frente a la ejecución de los presupuestos, se espera que para el segundo semestre se pueda concretar por colegio el presupuesto definitivo y se realice el proceso precontractual y algunas entregas a los colegios de conformidad con la modalidad contractual.

❖ RETRASOS Y SOLUCIONES GENERALES

En el mes de mayo, desde la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, encargada de orientar las acciones y tomar las decisiones frente a temas como el de la dotación de los colegios, previo un proceso de revisión del presupuesto de la SED y los compromisos que deben cumplir con la ciudadanía como lo es la entrega de los colegios nuevos en dos localidades, se evidenció la necesidad de destinar presupuesto para la dotación completa de los colegios y garantizar las condiciones óptimas a los niños, niñas y jóvenes que adelantarán su formación en estas instituciones.

Teniendo en cuenta que este proyecto no cuenta con presupuesto adicional al destinado para cumplir con los compromisos de los presupuestos participativos, la directriz dada fue la de destinar un porcentaje de los recursos con participación para la dotación de los colegios nuevos los cuales son de aproximadamente tres mil millones de pesos y los demás recursos serían redistribuidos entre cada componente de conformidad con la participación y el peso porcentual del total.

ASIGNACION INICIAL RECURSOS PARTICIPATIVOS

COMPONENTE	RECURSOS ASIGNADOS	%
Equipos de cómputo	4,198,050,000.00	33.91%
Bibliotecas, ludotecas y libros	620,654,538.00	5.01%
Laboratorios de ciencia y tecnología	3,523,874,314.00	28.46%
Medios audiovisuales y de comunicación	2,327,696,069.00	18.80%
Mobiliario	1,500,545,000.00	12.12%
Materiales para la cultura, deporte y recreación	210,000,000.00	1.70%
TOTAL DISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL	12,380,819,921.00	100.00%

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

REASIGNACION REMANENTE DESPUES DE INCLUIR COLEGIOS NUEVOS

COMPONENTE	RECURSOS REASIGNADOS	%
Equipos de cómputo	3,152,656,109.82	33.91%
Bibliotecas, ludotecas y libros	466,099,813.32	5.01%
Laboratorios de ciencia y tecnología	2,646,362,927.14	28.46%
Medios audiovisuales y de comunicación	1,748,055,700.56	18.80%

COMPONENTE	RECURSOS REASIGNADOS	%
Mobiliario	1,126,880,900.02	12.12%
Materiales para la cultura, deporte y recreación	157,706,026.15	1.70%
TOTAL REDISTRIBUIDO PROPORCIONALMENTE SEGÚN APROPIACION INICIAL	9,297,761,477.00	100.00%

Fuente Dirección de Dotaciones escolares

Lo anterior requirió revisar y plantear una propuesta de ajuste presupuestal por componente en la cual se pueda cumplir con la entrega de los dos colegios nuevos completamente dotados y establecer un mecanismo o estrategia para dar cumplimiento a las localidades que priorizaron dichas necesidades.

Con base en ello, se hizo necesario detener temporalmente el proceso adelantado y realizar nuevas estimaciones presupuestales para solicitar nuevas cotizaciones y realizar estudios de mercado ajustados a estas decisiones.

A 30 de junio, la Subsecretaría de Acceso y Permanencia no había establecido los mecanismos ni estrategias para continuar con el proceso incluyendo los colegios nuevos o ejecutar los presupuestos participativos en su totalidad cumpliendo con las necesidades priorizadas.

PROYECTO 563 / CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCATIVO

Durante los meses de enero a marzo se consolidaron las especificaciones de las obras a realizar, se consolidaron las cantidades de obra y se elaboraron y pasaron para aprobación los presupuestos por colegio y por localidad al comité de presupuestos. Para el segundo trimestre se consolidaron los siguientes avances:

❖ AVANCES:

Para llevar a cabo cada uno de los proyectos de infraestructura propuestos en la localidad se requiere adelantar en tres etapas su desarrollo, comenzando por la elaboración de los soportes técnicos requeridos para el inicio del proceso licitatorio, etapa de pre-plegos, la licitación propiamente dicha y la ejecución física de los trabajos en los colegios objeto de intervención.

Toda esta documentación que compone el soporte técnico a las Solicitudes de Ordenes de Contratación (SOC) se encontraba desde el mes de Mayo de 2010 debidamente diligenciada a la espera de la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) respectivos, al igual que se iniciaba el trámite de firmas de seis (6) SOC para 6 licitaciones de tres y/o cuatro grupos cada una, para dar comienzo a la etapa de licitación correspondiente.

❖ RETRASOS:

El 26 de mayo de 2011, la Dirección Financiera devuelve sin tramitar a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia todas las solicitudes de CDP, debido a una suspensión de recursos ordenada por la Secretaría de Hacienda Distrital, lo cual afecta la disponibilidad de recursos del proyecto.

Por esta razón, a comienzos del mes de junio de 2011 la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos se vio obligada a realizar el ajuste general al plan de inversión del componente de infraestructura, por lo que debía ser reducido el presupuesto asignado para presupuestos participativos de ochocientos setenta y ocho millones setecientos mil setecientos cuarenta y siete pesos (\$878.700.747) al monto de quinientos treinta y nueve millones treinta y dos mil doscientos treinta y cinco pesos (\$ 539.032.235,00), quedando sin validez la totalidad del trabajo desarrollado a la fecha, por lo que se requirió realizar los ajustes a cada uno de los presupuestos y soportes técnicos como se evidencia a continuación:

COMPROMISO	META	PRESUPUESTO	ETAPA
Adecuación batería sanitaria	Los Pinos, Sede B: Efrain Cañaverall	\$ 66.565.707,00	Solicitud de CDP Precontractual
Adecuación zonas recreativas y reparación aula de sistemas	Los Pinos, Sede C : El Parejo	\$ 148.585.484,00	Solicitud de CDP Precontractual
Adecuación batería sanitaria	Jorge Soto Del Corral , Sede C: El Guavio	\$ 59.247.443,00	Solicitud de CDP Precontractual
Adecuación enfermería y orientación	Aulas Colombianas, Sede A: El Consuelo	\$ 72.509.046,00	Solicitud de CDP Precontractual
Adecuación batería sanitaria	Jorge Soto Del Corral, Sede A: Atanasio Girardot	\$ 84.359.168,00	Solicitud de CDP Precontractual
Adecuación zonas recreativas	Antonio Jose Uribe, Sede A: Antonio Jose Uribe	\$ 107.765.387,00	Solicitud de CDP Precontractual
TOTAL		\$ 539.032.235,00	

Fuente: Dirección De Construcción Y Conservación De Establecimientos Educativos

❖ SOLUCIONES

Como consecuencia de la reducción del presupuesto asignado, se debió reiniciar todo el proceso de ajuste de los soportes técnicos y recursos que se encontraban disponibles desde el mes de mayo de 2011.

No obstante lo anterior la Dirección de Construcción ha adelantado las acciones necesarias para cumplir a la comunidad con el desarrollo del programa de infraestructura, efectuando el ajuste presupuestal por parte de los coordinadores territoriales y gestores locales de la Dirección y el área de evaluación y

presupuesto, quedando terminado este trabajo con sus respectivos soportes técnicos para finales del mes de junio de 2011; de nuevo se reinició el trabajo previo al proceso precontractual, entregando cinco (5) SOC a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia el 1º de julio de 2011, para aprobación y autorización de los CDP.

Se debe tener en cuenta que a partir de la aprobación oficial de las SOC, se deben contar tres (3) meses para el proceso de licitación el cual culmina con la selección de los contratistas, más un (1) mes de legalización de los contratos, es decir, las obras se inician cuatro (4) meses después de la iniciación de los procesos precontractuales, en condiciones normales, lo que indicaría que se ejecutarán los trabajos a partir del mes de noviembre de 2011 de acuerdo con el cronograma siguiente:

CRONOGRAMA GENERAL ESTIMADO

<u>DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD</u>	<u>INICIACIÓN</u>	<u>TERMINACIÓN</u>
PROCESO LICITATORIO	31-jul-11	29-sep-11
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	05-oct-11	30-oct-11
EJECUCIÓN OBRAS	03-nov-11	02-mar-12

Fuente: Dirección De Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

La Dirección de Construcción establece las condiciones generales en que se desarrollarán los procesos para la contratación de las obras previstas en el ejercicio de presupuestos participativos como sigue:

- El sistema de selección de contratistas se efectuará mediante las realización de cinco (5) licitaciones de dos (2) tres (3) y cuatro grupos cada una.
- Resultan en total catorce (14) grupos, donde cada grupo será un contrato diferente.
- El control técnico, administrativo y financiero de las obras, se efectuará a través de interventorías externas, con el apoyo de los coordinadores.
- Los procesos precontractuales se iniciarán a partir de la segunda semana de Julio de 2011 y terminarán la segunda semana de octubre de 2011, con la selección de los contratistas.
- La legalización de los contratos culminará a finales del mes de octubre de 2011.